

MEMORIA DE REUNIÓN					
TEMA:	Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de la Licencia Ambiental del proyecto carbonífero El Descanso — Sectores Norte y El Corozo				
LUGAR:	Salón comunal de Los Cerrejes			MODALIDAD:	Presencial
FECHA:	10.10.2024	HORA INICIO:	3:00 p. m.	HORA FINALIZACIÓN:	5:00pm
UNIDAD TERRITORIAL O ENTIDAD:	Vereda Los Cerrejes				
AGENDA					
En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la Modificación de la Licencia Ambiental del proyecto carbonífero El Descanso — Sectores Norte y El Corozo, a cargo de la empresa DRUMMOND LTD., en la fecha y hora señalada, se da inicio a la primera reunión informativa y participativa. Se lleva a cabo la inducción por parte de HSE de la compañía y posteriormente Drummond da la bienvenida al espacio. Se solicita el permiso a los asistentes para llevar a cabo el registro fotográfico y fílmico, al igual que el diligenciamiento del registro de asistencia. Además, se informa a los asistentes que se llevará a cabo la memoria de reunión, la cual se compartirá de manera física. Luego, se exponen las reglas de la reunión, que son: intervenciones desde el respeto, no se permiten interrupciones al uso de la palabra y las personas pueden participar de forma anónima informando a las personas de apoyo sus inquietudes y comentarios. Se informan los mecanismos de participación que se han ido realizando para el presente encuentro que se llevaron a cabo como estrategias de convocatoria, tales como: reunión de coordinación, oficios de invitación, cartelera, distribución de invitación vía mensajería instantánea (WhatsApp), cuñas radiales por Sensación Stereo 89.2 FM y Cacica Stereo 89.7 FM, perifoneos y llamadas telefónicas. Posteriormente, se expone la agenda del evento: 1. Presentación de las empresas. 2. Objetivos de la reunión. 3. Contextualización del EIA. 4. Localización, características y actividades a modificar 5. Actividades a desarrollar en la zona (campo) 6. Contactos. 7. Preguntas y comentarios. 8. ¿Qué organizaciones se encuentran en el corregimiento o vereda? 9. ¿Se cumplió con los objetivos de la reunión?					
DESARROLLO					
1. Presentación de las empresas Se da inicio a la presentación de DRUMMOND LTD., empresa promotora del proyecto, dedicada a la exploración, explotación, transporte y exportación de carbón con operaciones en los departamentos del Cesar y Magdalena, Colombia. Luego, se realiza la presentación de INERCO Consultoría Colombia, empresa integrada al Grupo INERCO y encargada de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Cuenta con experiencia en consultoría, asesoría, gestión ambiental social y comunitaria. Informa sobre las actividades que está desarrollando la firma, indicando la forma en la cual están uniformados e identificados los funcionarios para el desarrollo de sus actividades en campo de manera sea fácilmente s					

La empresa DRUMMOND LTD. Colombia, inicia sus operaciones de la siguiente manera: en primer lugar, se encuentra la mina La Loma, en el año 1994; seguido por El Descanso, en el Sector Norte en el año 2009, en la mina El Corozo, en el año 2020; por último, en el año 2022, inicia en el Sector Sur.

Se informó que el proyecto que será objeto de modificación es El Descanso, por lo que se hace una explicación de las áreas que hacen parte de este proyecto en cada uno de los sectores, principalmente describiendo los *pit* mineros y las escombreras.

2. Objetivos de la reunión

Se presenta a los asistentes los objetivos de la reunión:

- Informar y hacer partícipes a los diferentes grupos de interés, acerca del inicio de la elaboración del EIA para la modificación de la licencia ambiental del Proyecto El Descanso otorgada mediante la Resolución 414 de 2008 y sus posteriores modificaciones.
- Presentar el alcance de la modificación y del estudio a elaborar.

3. Contextualización del EIA

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos donde la ley lo requiera. La entidad encargada para la evaluación del presente EIA es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en la elaboración de este estudio se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Términos de referencia de explotación minera (TdR-013) adoptados por la Resolución 2206 del 27 de diciembre de 2016.
- Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales año 2018. Resolución 1402 del 25 de Julio de 2018.

Se explica a los asistentes cada uno de los capítulos que se deben presentan en el EIA, a saber:

1. Objetivos.
2. Generalidades.
3. Descripción del proyecto.
4. Áreas de influencia.
5. Caracterización del área de influencia.
6. Zonificación ambiental.
7. Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales.
8. Evaluación ambiental.
9. Zonificación de manejo ambiental del proyecto.
10. Evaluación económica ambiental.
11. Plan de Manejo Ambiental y Plan de Seguimiento y Monitoreo.

Se informa que, para el desarrollo de la caracterización del área de influencia, es necesario establecer los siguientes componentes:

Medio abiótico	Medio biótico	Medio socioeconómico
- Geología - Geomorfología - Paisaje - Suelos y uso de la tierra - Hidrología - Hidrogeología - Geotecnia - Atmósfera	- Ecosistemas terrestres - Ecosistemas acuáticos - Ecosistemas estratégicos, sensibles y/o áreas protegidas - Servicios ecosistémicos	- Información y participación con los grupos de interés - Demográfica - Servicios públicos - Servicios sociales - Económica - Cultural - Político organizativo - Tendencias de desarrollo
Se informa que en la elaboración del EIA, se brinda el espacio de participación a las comunidades y autoridades municipales y locales para que el resultado sea un proceso articulado que se acoja a la realidad de la zona. Dicha participación con los grupos de interés se dará varios momentos: el primero es la reunión informativa y de contexto del EIA (estamos aquí); el segundo espacio, es un taller participativo de retroalimentación para la identificación de impactos, medidas, servicios ecosistémicos y percepción de paisaje; por último, se dan a conocer los resultados del EIA. Estos tiempos son los planeados y dependerán de la ejecución misma del Estudio de Impacto Ambiental. Además, de acuerdo con los lineamientos mencionados, se debe solicitar a la DANCP el pronunciamiento sobre la procedencia y oportunidad de Consulta Previa con comunidades étnicas. 4. Localización, características y actividades a modificar Las causales de modificación proyecto El Descanso – Norte, es debido al desarrollo del planeamiento minero del proyecto El Descanso, DRUMMOND LTD. ha identificado la necesidad de implementar cambios operativos en el proyecto para garantizar la estabilidad en la producción y, por ende, la sostenibilidad de la compañía en el territorio como eje de desarrollo económico, social y ambiental del departamento del Cesar. De acuerdo con lo establecido en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015 la implementación de estos cambios requiere de la modificación de la licencia ambiental de manera previa a su implementación. Ahora bien, las causales de modificación Proyecto El Descanso – El Corozo, es dando cumplimiento a los subnumerales 4.1.6 y 4.1.12 del numeral 4 del artículo sexto de la Resolución ANLA 555 de 2014, como parte de esta modificación se adelantará la actualización del permiso de aprovechamiento forestal único de los Sectores Norte y El Corozo. <u>Descanso Sector Norte</u> Frente a los cambios planteados en el Sector Norte, se plantean los siguientes: • Reducción del área de intervención: - Reducción del área licenciada ambientalmente del <i>pit</i> (área de excavación minera). - Reducción y ajuste del área licenciada ambientalmente de las escombreras. - Ajuste en la infraestructura. • Realineaciones del caño Platanal, arroyos El Zorro y El Caimancito. • Ajuste en los permisos para el uso de los recursos naturales. Reducción del área de intervención en la licencia ambiental (área de excavación minera): Se plantea un ajuste del área autorizada del <i>pit</i> minero respecto a lo autorizado en la licencia ambiental estimada en un 40 % del área autorizada en la licencia ambiental inicial, este cambio se deriva de los		

procesos de eficiencia la evolución del planeamiento minero que permitirá reducir en cerca de 100 metros la profundidad máxima del tajo sin reducir los niveles de producción, fuerza de trabajo ni expectativas de mercado de la empresa.

Reducción y ajuste de las áreas licenciadas para escombreras:

En conjunto con el ajuste planteado al área licenciada para el *pit* se realizará un ajuste en las áreas autorizadas en la licencia ambiental destinada para la conformación de escombreras que en consolidado reduce un 25 % del área destinada para esta actividad. Lo anterior luego de un proceso de identificación de oportunidades y eficiencia de reducción de ciclos mineros, optimización del proceso de retrolleado y alineando el planeamiento minero frente a lo autorizado en el *pit*, es necesario reducir y agregar áreas en las que se genera un proceso más eficiente de conformación de escombreras por estar ubicadas más cerca del frente de explotación. Los principales cambios corresponden a la reducción de la totalidad de la escombrera 1 y parcial de las escombreras 2 y 5. Asimismo, se plantean adiciones de nuevas secciones a las escombreras 5 y 8 y se adicionará la escombrera 7.

Ajuste en la infraestructura:

La modificación de la escombrera 8, hará necesario ajustar la ubicación de la estación de cargue de carbón. De igual forma, se modificará la infraestructura asociada al proyecto como campamentos, talleres, aeropuerto, entre otras, retirando aquella infraestructura que no será requerida por el proyecto y actualizando la ubicación real de la ya construida.

Reducción del área de intervención autorizada:

Producto de los ajustes y optimización del Plan Minero, los cambios propuestos en las áreas de intervención para las áreas licenciadas del *pit* (área de excavación minera), escombreras e infraestructura, se solicitará un ajuste en la licencia ambiental con una reducción aproximada del 30 % en el área autorizada previamente autorizada, lo anterior no modifica los niveles actuales de producción de la empresa.

Realineaciones del caño Platanal, arroyos El Zorro y El Caimancito:

Como parte del planeamiento minero a mediano y corto plazo del proyecto El Descanso se plantea el realineamiento de los caños y arroyos, que se exponen mediante imágenes como se indica a continuación:

Arroyo El Zorro A – B: Serán realineados aproximadamente 11,3 km a lo largo del eje del canal natural y artificial, conformado por, un realineamiento temporal existente de 5 km, una sección natural de 4,3 de El Zorro y otro canal de realineamiento temporal saliente de 2 km, que será realineado mediante la construcción de un canal de 8,3 km hacia el sur. Las aguas del arroyo serán conducidas a un canal existente desde un realineamiento actualmente en uso, permitiendo el avance del *pit* minero hacia el sur.

Caño Platanal: cuenta con una sección de aproximadamente 11 km, que será realineada a lo largo del eje del caño mediante la construcción de un canal de 4,3 km. Las aguas del caño Platanal continuarán siendo dirigidas hacia el arroyo El Zorro, desplazando su desembocadura 10 km aguas arriba. Este cambio es necesario para dar cabida al vertedero 5.

Arroyo El Zorro C – E: se propone una realineación temporal de una sección del arroyo El Zorro, que implicará una realineación previa de 2,3 kilómetros y una de 4,4 kilómetros. Esto reubicará el punto de descarga de agua 4,5 kilómetros aguas abajo del canal mediante la construcción de un canal de 14,5 kilómetros. Este cambio permitirá el avance del *pit* minero en dirección sur oeste.

Arroyo Caimancito: se construirá una realineación para una sección de 5,3 km del arroyo Caimancito, medida a lo largo de su eje, utilizando un canal de 6,6 km. Este cambio es con el fin de dar continuidad al *pit* 1 en el sector suroeste de la mina.

Se aclara que la realineación de cuerpos de agua es una actividad concebida desde que el proyecto fue aprobado en el año 2009, la cual quedo condicionada por parte de la Autoridad Ambiental a un trámite de modificación de licencia para evaluar y aprobar las condiciones particulares de cada uno de los realineamientos que pretenda adelantar la empresa.

En el caso particular del Proyecto el Descanso en el Sector Norte ya se han adelantado dos realineaciones del Arroyo El Zorro, una del Caño Platanal y una del Caño el Topacio, todas debidamente avaladas por la ANLA, de las que se han verificado las medidas de construcción, operación, monitoreo y seguimiento en las visitas periódicas de la entidad.

Cambios en el uso de los recursos naturales derivados de las realineaciones:

Se ajustarán los permisos de vertimientos para reubicar las descargas sobre las realineaciones e implementar los cambios de ubicación de acuerdo con lo requerido por el proyecto.

- Ajuste en las **concesiones de aguas** sobre cuerpos de agua realineados sin incrementar los caudales actualmente concesionados.
- Permisos de **ocupación de cauce** necesarios para las obras presentadas.
- Modificación del permiso de **emisiones atmosféricas** de acuerdo con los ajustes propuestos al proyecto por la reducción de áreas y los cambios en la infraestructura.
- Modificación y actualización del permiso de **aprovechamiento forestal** único por la reducción de áreas y el cambio de las condiciones del proyecto.

El Corozo

Se manifiesta que, la actividad relacionada con la modificación del área de El Corozo, es la modificación del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único para su actualización.

Finalmente, se expone por medio de una imagen, la propuesta que pretende ser el área licencia en este Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la modificación de la actual licencia ambiental.

5. Actividades a desarrollar en la zona (campo)

Se realizará una recolección de información para la línea base:

- Calidad del aire y ruido

Registro de equipos de monitoreo de calidad de aire.

Medición de equipos de monitoreo de emisión de ruido y ruido ambiental.

Monitoreo de vibraciones.

- Paisaje, suelos y geosférico

Análisis de paisaje.

Tomas de muestras de suelo (apiques).

Identificación de fenómenos de remoción en masa y erosión.

Ensayos triaxiales, ensayos de compresión simple.

- Aguas subterráneas

Inventario de aljibes, pozos y manantiales.

Toma de muestras de agua subterránea y de rocas.

Muestras de agua para verificar origen y recarga (análisis isotópico).

Identificación de las capas del suelo a través de Tomografía de Resistividad Eléctrica.
Ensayos de permeabilidad (Descensos de agua en perforaciones de PVC).
Líneas de refracción sísmicas, apiques.
Pruebas de conductancia.

- Calidad del agua y sedimentación

Toma de muestras de agua superficial y sedimentos (calidad).
Análisis de tamaños de sedimentos finos (gravas, arenas, arcillas).
Estimación de material transportado por arrastre de arroyos y caños (cantidad).
Identificación de usos y usuarios sobre caños y arroyos objeto de intervención.

- Fauna

Identificación y captura de fauna (aves, mamíferos, reptiles)-posteriormente se deja en su hábitat.
Monitoreos Hidrobiológicos (peces – vida microscópica en el agua).

- Forestal

Inventario forestal (individuos arbóreos).
Verificación de coberturas.
Identificación de sitios de interés.
Identificación de especies en veda.

- Social

Entrevistas.
Levantamiento de infraestructura social y comunitaria
Proceso informativo.
Levantamiento de ficha veredal y predial (área de intervención).
Censo de usos y usuarios del agua.

- Monitoreos participativos

Primera campaña – Agua, sedimentación y fauna acuática
Segunda campaña – calidad del aire y ruido
Tercera campaña – flora, fauna, epífitas y paisaje

Sin embargo, se tienen que tener en cuenta criterios de selección

- Interés y disponibilidad de los participantes
- Condiciones de salud
- Rol en su comunidad
- Disposición para ser un multiplicador del conocimiento adquirido
- Cercanía y relación con los sitios de monitoreo

6. Contactos

DRUMMOND LTD. Colombia

Alberto Tolosa - Coordinador de Relaciones con la Comunidad y Gobierno

Tel.: 318 801 0629

Oficina de Relaciones con la Comunidad y Gobierno

Carrera 10 Nro. 10-28 barrio Centro – corregimiento La Loma, Cesar

Correo electrónico: atencionalusuario@drummondltd.com

INERCO CONSULTORÍA COLOMBIA S.A.S.

Lina Triana - Directora social

Tel.: 322 881 6941

Correo electrónico: mtriana@inerco.com

7. ¿Qué organizaciones se encuentran en el corregimiento o vereda?

Al finalizar la reunión se solicita a la comunidad que, se realice un acercamiento a los profesionales de la empresa consultora, con el fin de identificar las organizaciones, asociaciones o corporaciones, que se establezcan en la unidad territorial.

8. ¿Se cumplió con los objetivos de la reunión?

Se expone que se cumple con el objetivo: Informar y hacer partícipes a los diferentes grupos de interés, acerca del inicio de la elaboración del EIA para la modificación de la licencia ambiental del Proyecto El Descanso otorgada mediante la Resolución 414 de 2008 y sus posteriores modificaciones.

PREGUNTAS COMENTARIOS

Las preguntas, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias que sean parte de la operación actual de la mina, serán establecidas dentro del formato de PQRS que maneja la línea de transparencia de DRUMMOND y a través de ese mecanismo se dará respuesta, por lo cual, no serán consideradas dentro de este espacio informativo o escritas en la memoria de esta reunión.

- [REDACTED] pregunta: ¿En qué se beneficia la comunidad de este proyecto?
Respuesta: el profesional de DRUMMOND informa, que el beneficio está reflejado en la inversión social que se lleva a las comunidades a través de los programas que maneja la empresa tales como equipamiento de infraestructura social, tales como salones comunales, empleabilidad, capacitación y vivienda. De igual forma se señala que DRUMMOND es una empresa que aporta significativamente a la generación de empleo y el desarrollo de la economía de la región.
- [REDACTED] manifiesta su descontento por la falta de conexión laboral de la comunidad a la empresa, por ende, la empresa debe llegar con proyectos sociales, indica que, ninguna de las demás empresas que trabajan para DRUMMOND, que las empresas que vienen hacer estudio de impacto ambiental empleen a las personas para la empresa.
Respuesta: el profesional de DRUMMOND, informa que, acompañan la reunión, profesionales de varias áreas de la empresa con el propósito de que se enlace a la empresa con las estrategias que se puedan brindar para fortalecer la empleabilidad de manera que se pueda tener una mejor articulación.
- [REDACTED] pregunta si este proyecto corresponde a una ampliación o continuidad del proyecto.
Respuesta: el profesional de DRUMMOND, indica que proyecto es continuidad y se adelantará una modificación por ende se requiere un estudio de impacto ambiental para el proyecto, es decir reducción de área de explotación, pero no implica bajar producción, pues se busca eficiencia de producción minero sin implicar reducción de empleo.
De otro lado la Sra. Ana Puerta indica la necesidad de generar participación en términos de empleo para la comunidad de la vereda, en respuesta el profesional de DRUMMOND, informa que este proceso que se tiene previsto dar continuidad de la actividad de la empresa en el territorio y por ende la posibilidad de generar empleo en la zona.
- [REDACTED] presidente de ASOJUNTAS, afirma que al momento de hacer realineación de los caños se generan impacto directo a los pescadores, y eso compromete igualmente el sostenimiento del caño teniendo en cuenta que se afecta las especies que se tienen en el caño, afectando igualmente el sostenimiento de los pescadores que derivan de su sustento.
Respuesta: el profesional de Drummond ilustra a través de la presentación una imagen que refleja los resultados de la una realineación en la que se pretendió hacer una simulación de la condición natural del cuerpo de agua que se interviene, particularizando casos como el del caño el zorro, explicando que durante el proceso se hace un gran esfuerzo por simular que esta realineación del caño funcione lo más natural posible, fortaleciendo el proceso con siembra de especies e incorporación de alevinos al canal, menciona otros casos donde este proceso se ha venido adelantando. Concluye que con el estudio que se adelantará se hará un ejercicio juicioso para establecer los impactos y determinar las medidas de manejo que se deben proponer.

- [REDACTED] hace un comentario Indicando que ella se presenta hoy en la reunión como parte de ASOJUNTAS, aclarando que comparte y respeta los contactos que se hacen con las comunidades afro, pero quiere dejar claro que en el territorio en los cerrejones del corregimiento la Aurora, hay profesionales de trabajo social que puedan acompañar estos procesos de recolección de información en campo como una forma de vincular laboralmente mujeres de la vereda. Agradece las inversiones sociales que se han dado a la comunidad como el salón de la JAC y establece su compromiso para trabajar de manera conjunta en este proceso.
- Afirma que apoyar estos estudios permitirá que las veredas tengan un impacto favorable desde el punto de vista socioeconómico.
- Solicita igualmente que se haga el arreglo de la vía de en frente del salón comunal que se encuentra deteriorado y que, por las lluvias, la acumulación de aguas genera proliferación de zancudos que ponen en riesgo la salud de la comunidad, en respuesta a la petición le profesional de DRUMMOND indica que este tipo de temas serán escalados a la Alcaldía, que es la entidad responsable del mantenimiento de las vías veredales.
- Se anexa listado de asistencia.

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN			
¿Se logró cumplir con el objetivo de la reunión?	SI	X	No
¿En caso de no cumplirse, cómo y cuándo se hará?	N/A.		

A continuación suscriben en la memoria de reunión:	
Nombre: <u>Lily Johana Costa</u> Cargo: <u>Primera Delegada</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>Walter Darío Páez</u> Cargo: <u>Segundo Si Penes Amb</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Gloria Esther Medina B</u> Cargo: <u>Inspección Personal Control de Ausencia</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>Lois Motta</u> Cargo: <u>Representante empresarial.</u> Firma: <u>Lois-Motta</u>
Nombre: <u>Francisco Niebles A</u> Cargo: <u>Delegado JAC.</u> Firma: <u>Francisco Niebles</u>	Nombre: <u>Liana Gaspar C.</u> Cargo: <u>Profesional social</u> Firma: <u>[Firma]</u>